

MODIFICA CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA

DECRETO EXENTO N°
Sección 1era.
LA CISTERNA,

4634

05 DIC. 2011

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4566 del 01.12.2011 que aprueba Las Bases y llama a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION 11 RELOJES BIOMETRICOS PARA FUNCIONARIOS DEM, COLEGIOS Y LICEOS DE LA CISTERNA"** (ID 2767-37-LE11).
- 2.- La necesidad de modificar el calendario de la Propuesta Pública señalada en el N° 1.- de los Vistos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 del 27.06.01.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01, mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 de 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

DECRETO:

1. MODIFICASE calendario de Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN 11 RELOJES BIOMÉTRICOS PARA FUNCIONARIOS DEM, COLEGIOS Y LICEOS DE LA CISTERNA"** (ID 2767-37-LE11), por lo siguiente:

- Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl a más tardar a las 13:00 horas el día 09 de Diciembre de 2011.
- Cierre de las Ofertas: Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl hasta las 10:00 horas, del día 13 de Diciembre de 2011.
- Apertura de la propuesta: Se realizará de manera electrónica el día 13 de Diciembre de 2011 a las 11:00 hrs., en dependencias de la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

